

ATENCIÓN INSTITUCIONES Y ENTRENADORES

CIRCULAR

CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LOS NACIONALES FEDERATIVOS.

- 1.- Todos los o las gimnasta que hallan participado y obtenido del 1° puesto al 6° inclusive deberán confirmar a través de sus entrenadores la participación al torneo nacional federativo en la categoría y nivel correspondiente.
- 2.- Todos los o las gimnastas que hallan participado y obtenido del 7° puesto al 12° inclusive deberán confirmar abonando la suma correspondiente de licencia e inscripción del torneo nacional federativo correspondiente al nivel y categoría hasta 48 horas después del último torneo Provincial.
- 3.- Todas las confirmaciones o inscripciones a torneos nacionales se deberán realizar con el recibo oficial de la Federación Santafesina de Gimnasia, donde figure nombre categoría y nivel, sin el mismo la secretaria administrativa no podrá recibir los pedidos.
- 4.- Solamente podrán inscribirse a través y con la autorización de la institución afiliada a la que pertenece el deportista, siempre y cuando la misma se encuentre al día con la cuota de afiliación institucional y no mantenga ninguna deuda de sus deportistas, entrenadores y jueces a la Federación Santafesina de Gimnasia.
- 5.- Los o las gimnastas que clasifican del 7° puesto al 12° participan de forma individual en los campeonatos nacionales federativos.
- 6.- Solamente integran el equipo oficial los o las gimnastas que se clasifican del 1° al 6° puesto en cada nivel y categoría.